

NOTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS BENEFICIOS DE CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO

**UNA VEZ REALIZADO EL DEPÓSITO EN
LA CUENTA BANCARIA DEL
BENEFICIARIO, SE PROCEDERÁ A LA
NOTIFICACIÓN DEL PAGO MEDIANTE
MENSAJE DE TEXTO (SMS) O
APLICACIÓN MOVIL.**



Página web: www.muserpol.gob.bo (Chat en línea)



Whatsapp: 71568981 - 71591090 - 71568970 (Solo mensajes de texto)

PROCESAMIENTO DE PAGO PARA LA CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO

**LOS TRÁMITES SE
PROCESARÁN EN UN PLAZO
DE 10 DÍAS HÁBILES,
POSTERIORES A SU
PRESETACIÓN Y SERÁN
CANCELADOS MEDIANTE
LIQUIDACIÓN DE PAGO, EN
REEMPLAZO DE LA
RESOLUCIÓN
ADMINISTRATIVA.**



PAGOS EXCEPCIONALES DE CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO

PAGO PARA GASTOS FUNERARIOS

**EN CASO DE NECESIDAD SE
PROCEDERA AL PAGO DEL MONTO
REQUERIDO PARA LOS GASTOS
FUNERARIOS EN EL PLAZO DE 48
HORAS, PREVIA PRESENTACIÓN DE
LA FACTURA O PROFORMA.**

PAGO EN CASO DE URGENCIA

**SE PROCEDERÁ AL PAGO DEL MONTO
TOTAL DEL BENEFICIO EN FAVOR DE LA
VIUDA, EN UN PLAZO DE 48 HORAS A
PARTIR DE LA SOLICITUD, PREVIO
INFORME DE TRABAJO SOCIAL.**



**PAGO DE CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO
AL FALLECIMIENTO DEL TITULAR**



PAGO EN FAVOR DE LA VIUDA

AL FALLECIMIENTO DEL TITULAR LA VIUDA ACCEDERÁ AL COBRO DEL TOTAL DEL BENEFICIO, SIN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE HEREDEROS O ACEPTACIÓN DE HERENCIA. A LA INEXISTENCIA DE LA VIUDA LOS HIJOS PODRÁN SOLICITAR EL PAGO DEL BENEFICIO.

PAGO MEDIANTE TESTAMENTO

A LA PRESENTACIÓN DE UN TESTAMENTO ABIERTO CON LEGADO CON CARGA, SE PROCEDERÁ AL PAGO EN FAVOR DE LA PERSONA INSERTA EN EL MENCIONADO DOCUMENTO.